

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA.LTDA.

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 16:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en AV. LA INDEPENDENCIA y LUIS ROMAN, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los socios de la **Compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA.LTDA.** : 1) ASTUDILLO AÑAZCO LETTY MARIA con Doscientas (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) MEJIA CARRION HUGO RENAN con Ciento noventa y siete (197) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 197 votos; 3) TOLEDO GUZMAN ZOILO PACIFICO con Tres (3) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 3 votos lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente y Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la Señora ASTUDILLO AÑAZCO LETTY MARIA, en calidad de Presidente de la Compañía y El Señor MEJIA CARRION HUGO RENAN que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente y Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

Astudillo Añazco Letty María

**PRESIDENTE – SOCIO**

Mejía Carrión Hugo Renán

**SECRETARIO – GERENTE**

Toledo Guzmán Zoilo Pacifico

**SOCIO**